



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX (614) 201-2990 AL 95 CON 4 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx



EXPEDIENTE. No. AO 185/2019

OFICIO. No. VG4 181/2019

Chihuahua, Chih., a 12 de abril de 2019

M.D.P. CARLOS MARIO JIMÉNEZ
FISCAL DE DISTRITO ZONA CENTRO
P R E S E N T E.-

Hago de su conocimiento que esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ha radicado escrito de queja interpuesta por los internos _____ bajo el expediente número AO 185/2019, por hechos de los cuales considera vulnerados sus Derechos Humanos.

Por lo que con fundamento en el artículo 9 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua y 214 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua, hago de su conocimiento tales hechos a efecto de que se realicen las investigaciones que esa replantación social estime pertinente.

De igual manera y con base en lo previsto por el artículo 7 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua, le solicito se provea lo necesario para efecto de que el citado imputado sea revisado por un perito médico legista a la brevedad posible, a efecto de que se constate las huellas de violencia que presenta el mismo y que ya fueron fedatadas por personal de este Organismo.

Así mismo le solicito que de estimarlo pertinente se realicen las gestiones tendientes a que en el caso planteado se aplique el Manual de Investigación y Documentación efectiva sobre Tortura, Castigos y Tratamientos Crueles, Inhumanos o Degradantes, mejor conocidos como el Protocolo de Estambul.

Por último le solicito que haga del conocimiento de esta Comisión, las acciones que se tengan bien a realizar con motivo, de los hechos aquí expuestos.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva concederle a mi solicitud, quedo de usted como su Seguro Servidor.

ATENTAMENTE

LIC. ARNOLDO OBÓZCO ISAÍAS
VISITADOR GENERAL

COMISIÓN
ESTADAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS